

Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes,
primera inserción, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administración en libranza ó sellos de co-
reos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

LA GRAN ANTINOMIA.

Cuando el Sr. Sagasta llegó al poder, estaban pendientes de ejecución varios contrafueros, decretados en las postrimerias del funestísimo hombre de estado conservador, Sr. Cánovas del Castillo. El cambio de situación,—ó de postura,—de un régimen que algunos dicen tocado de radical impotencia para hacer el bien, fué saludado, según uso y costumbre, por los partidarios de los nuevos gobernantes, los cuales, queriendo sin duda que Navarra participase de sus personales alegrías, proclamaron un día y otro día, que el advenimiento del Sr. Sagasta significaba la apertura de un período de reparación, en lo tocante al sistema foral.

Aquellas pomposas declaraciones sirvieron para lo que sirven siempre. Justificaron á los ojos del vulgo nécio ciertas actitudes, que por merced de lo prometido, adquirieron un ligero tinte de honestidad, y algunos cuantos hombres del partido liberal ocuparon cargos más ó menos lucrativos, más ó menos honoríficos, que es el punto á donde va á parar siempre esta deliciosa política española, no de capa y espada, sino de cuchara y tenedor.

En vano los que conocían los compromisos y antecedentes de los fusionistas, las tendencias centralizadoras del progresismo histórico, la antipatía que las libertades vasco-navarras encuentran en Madrid, y sobre todo, el ningún valor de las promesas de los políticos de nuestros tiempos y nación, que son los más falaces, los más pérfidos y los más cínicos de todos los hombres, desconfiaban y le decían al país que desconfiara de los que para esplotarle necesitan engañarle. La turba de los satisfechos ahogó la voz de los recelosos y ésta pobre Navarra, sombra de un gran pueblo, fué uncida al carro de la fusión, saturándose de un ministerialismo servil é inerte que únicamente dá señales de vida, cuando se trata de sacar á flote intereses personales.

Los recelosos han tenido la triste honra de convertirse en profetas. El Sr. Sagasta, remedo y copia del Sr. Cánovas, completa la obra de éste; el uno pegó la estocada, el otro da la puntilla; liberales y conservadores se hacen acreedores á la misma execración. El cadáver de nuestro derecho, villanamente asesinado, clama justicia ante el tribunal de Dios contra ambos partidos, para quienes está reservada la gloria de Eróstrato, la gloria infamante del que fuerza las puertas de la inmortalidad con esas dos palancas: el escándalo y la barbarie.

El hecho es significativo; las situaciones cambian, los gobernantes se mudan, las constituciones se suceden, los tronos se derrumban, las dinastías se elevan y aterran como esas columnas de humo que son juguete del aire; y el mismo espíritu, hostil, mortífero á nuestras instituciones, permanece, como un ariete de eterno movimiento, empujando en pulverizarnos.

La marea del antifuerismo sube y sube sin cesar; las pestilentes y cenagosas aguas de la nivelación tocan ya á las más altas cumbres. El antiguo régimen esgrime contra nosotros el dogma de la plenitud de la potestad real; el liberalismo radical, el dogma de la soberanía del pueblo español; el liberalismo templado, el dogma de la soberanía de las Cortes y del Rey unidos; nuestros derechos, solemnes y sagrados, son juguete del primer político—ó del último—que carezca de escrúpulo ó de miedo. Estamos rodeados de enemigos; en el horizonte de la política española, surge la inscripción dantesca del infierno: *lasciate ogni speranza*.

Cómo no ha de ser triste la época actual?

Los espíritus previsores tiemblan; interrogan al porvenir ansiosamente y á cada paso recelan descubrir entre las sombras de lo futuro los lineamientos de una aparición, espectro, gigante ó fantasma, símbolo de desastres ó nuncio de aventuras, que reasuma la situación de los tiempos, de esos que en el terreno de los hechos se llaman lucha y en el terreno de las ideas *autonomía antinomia*.

Y si esto sucede, el conflicto no tendrá remedio; ojalá haya prudencia donde deba haberla y se comprenda por quien tiene obligación de comprender las cosas de la política, que la solución más razonable se encuentra en la tendencia que representamos y que puede compendiarse en la frase: reconstitución de nuestra antigua autonomía.

De Guipúzcoa.

Bojo el epígrafe *Otro conflicto*, escribe *El Urumea* de San Sebastian lo siguiente:

«Y no pequeño va á motivar el reparto acordado por la corporación provincial en sustitución de la antigua derrama para satisfacer las atenciones del culto y clero.

Los dependientes del Municipio empezaron el sábado á repartir á domicilio las cédulas impresas en las que se determina la cuota correspondiente á cada vecino.

Natural y muy lógico ha sido el efecto causado por este reparto, que de todo tiene menos de justo.

San Sebastian, para sus atenciones del culto y clero, invertía unas 24.000 pesetas, y hoy ha de pagar la cuarta parte de la contribución acordada por la Diputación sobre la riqueza imponible de la provincia. El reparto total asciende á 300.000 pesetas de las cuales 74.325 pesetas tiene que afrontar esta ciudad. El municipio expuso á la Diputación de la provincia, en las últimas sesiones que ésta celebró, la injusticia que infería á este vecindario, imponiéndole un gravamen que todos los pueblos de Guipúzcoa deben soportar en conformidad á sus atenciones del culto y clero.

En la Diputación provocóse una discusión en la que tomaron parte los diputados Sres. Usabiaga, Guendiain, Arizpe y Egaña, quienes manifestaron con razones poderosas la injusticia que para muchos pueblos encerraba el proyectado reparto á la riqueza imponible, en sustitución á la antigua forma de satisfacer las atenciones del culto y clero.

La atenta y fundada exposición del Ayuntamiento de esta ciudad, las razones justísimas y los temores de un conflicto que expusieron los señores diputados antes citados, no fueron bastantes para inclinar á la Diputación á que resolviera este asunto con arreglo á la equidad, si no que por el contrario tomó la resolución de acordar el reparto proyectado, sin atender á las razones expuestas y sin cuidarse de las consecuencias que podría producir.

En suma; el conflicto se aproxima y su origen no debe buscarse más que en la poca premeditación con que ha obrado la corporación provincial en este asunto.»

VITORIA, LA CULTA,

El Cura de Elorriaga.

Hay una provincia entre las Vascongadas cuya capital se ha ido formando, primero, por un castillo y palacio que allá en remotos tiempos se irguieran sobre la cima del aislado cerro, que promediaba entonces, como ahora, una gran llana;

y después por los almenados muros que á esta central altura circundaban, dejando para su población calles tan estrechas y curvas, como era reducido y circular el recinto que tales muros le dejaban.

Al castillo y al palacio hubieron de suceder el templo y la empinada torre que hoy corona esta propia altura, y á cuya sombra creció y se desarrolló un pueblo industrial de modestas y apiñadas casas, las que contrastaban de cuando en cuando con las masas de otras más elevadas de torre central y salientes cubos, algunas de las que hemos alcanzado á ver todavía, cual la de Avendaño, y de cuyo carácter feudal nos hemos ocupado en otra parte.

Fuera de esta pequeña y amurallada zona, pero en adjunto barrio, aparecía también otro pueblo de diferente condición y raza, tolerado y regimentero por el primero hasta en las necesidades más precisas de la vida, por ajustarse en un todo á la legalidad que se le imponía. Este barrio era y se llama aun la *Judería*, por más que hoy se escriba en sus esquinas *Calle Nueva*. Conservase aun su estructura interior, y más de una vez, al recorrer sus pobres y tristes calles, hemos traído á la memoria las históricas escenas por allí pasadas—y que hoy se reproducen con un anacronismo inexplicable en los pueblos más cultos de Europa—haciendo poco que ha llegado á desaparecer el arco ó portal de su entrada, bajo el que giraba la doble puerta que al anochecer dejaba encerrado á este pueblo tan sufrido como enemigo, por más que, entre otros servicios, prestara el dominado al dominante sus médicos, sus farmacéuticos y otros agentes facultativos. Pero volvamos á la primitiva ciudad, á la antigua *Gasteiz*, á la actual Vitoria.

Su población apenas salió por siglos del estrecho recinto que sus murallas le paularon, y sólo ya en los más cercanos—como puede verse en el curioso cuadro que se guarda en la municipalidad—el templo y parroquia de San Miguel y más allá el convento de San Antonio, fueron como las primeras avanzadas de la población actual, que comenzó á correrse al llano, hasta levantarse mucho después su plaza Nueva; y más posteriormente, de 1822 á 26, las nuevas casas de la plaza de Bilbao, para salirse hoy, como quien dice, de madre, inundando con sus novisimas y elegantes el trayecto que mediaba desde sus últimas construcciones á la Estación del ferrocarril del Norte. Mas esta hermosa y moderna calle, orgullo hoy de los vitorianos, estará siempre acusando á los que no le permitieron que no fuese solo hermosa, sino excepcional, si hubiera tenido por eje el que estaba proyectado y había de enlazar la Estación con los arcos de la nueva plaza, proyecto monumental, porque ya lo era por sí esta misma plaza. Ocasiones tales aparecen raramente á los pueblos, y deben servir de un gran recordamiento el dejarlas escapar.

Al llegar aquí, ocioso será decir que nos vamos refiriendo á la gran construcción que tiene hoy lugar en la cultísima ciudad de Vitoria, y que, por lo tanto, ya no es su antigua y alta población la que brilla y domina, sino la de su plaza Nueva y su calle de la Estación, que es donde confluye al presente, como en el corazón del cuerpo humano, todo el calor y la sangre toda de su representación social. Ya la parte antigua ha quedado como relegada al estado eclesiástico y á las artes y oficios de laboriosos artesanos, ó como punto de mira desde su elevada torre, para contemplar á vista de pájaro aquella magnífica llanada, cuyos pueblecitos y aldeas *ya eran tantos como días tiene el año* al principiar el siglo XVI, según lo escribe un viajero tan observador como ilustre, si bien habla de los bosques de encinas que la poblaban, y que creemos equivocaba con los del roble, que es la producción natural de la tierra. Mas si estos bosques han desaparecido, no el espectáculo de sus muchas y graciosas aldeas, dependientes las más de la municipalidad vitoriana, las que prolijamente observadas desde la torre ya indicada, parecen como los polluelos acá y allá esparcidos de una gallina gigante representada en la ciudad, y que intenta recogerlos con entreabiertas alas, sin permitir su extravío.

Pues en una de esas pequeñas aldeas, llamada *Elorriaga*, es donde reside el protagonista que va á ser el objeto de estas pobres líneas, cuyo carácter eclesiástico ya dejamos estampado al principiarlas, y con cuyo cognomento es más conocido, en la ciudad, en la provincia y fuera de ella, que por su nombre D. Fernando Albisu. Y ya que sabes, lector amigo, su cognomento y su nombre, ¿te quieres acercar á él personal y moralmente?..... Pues ven á dar un paseo desde la

ciudad á esta aldea. La distancia es la más apropiada para hacer moderado ejercicio; es el que acostumbra á hacer los paseantes filósofos de esta ciudad, y el mismo que hubo un tiempo hacíamos nosotros con otros amigos más calculadores que filósofos, alguno de los que ya nos ha tomado la delantera, en la peregrinación forzosa del sepulcro. Pero apartemos tristes memorias y comencemos á andar por la bien conservada carretera que se dirige á Navarra. Antes, empero, de desembocar en ella, reparad en este edificio de aspecto tan sencillo como severo. Es el hospital civil de esta población, modelo de los de su clase, como lo es Vitoria en todos los que posee pertenecientes á su pública administración. Las clases superiores de este pueblo administran y celan este establecimiento, y su limpieza y la abundancia de sus ropas presentan el conjunto de un pensamiento tan caritativo como culto. El pobre aquí, mientras padece, ha debido á Cristo y á la cultura vitoriana, las conveniencias del rico: es cuanto se puede decir.

Ya estamos en la carretera: contemplad ahora esa alturita á la mano derecha. Aquí, como en otras partes, no quedaba colina sin ermita entre la religiosidad de los antiguos. Esa pertenecía á *Santa Lucia*, y ya veis que está hoy acompañada de una agradable morada que la hace más pintoresca. Pues ese *chalet* recuerda la piedad y la laboriosidad de una alemana, cuyos goces fueron en vida respirar los aires de esa altura, cuando sólo descansaba en los días de fiesta.

Hemos llegado á *Elorriaga*: ésta es su iglesia. Mirad á su frente esa casa cerrada y silenciosa con el frontón heráldico de sus armas. Ese es el palacio abandonado de una vanidad humana; y muy disculpable, por cierto, en los pasados tiempos. Ahí se reunían los caballeros nobles, cuando eran una necesidad sus conferencias, como hoy las de nuestras modernas libertades. Ahí estaba su archivo nobiliario cuando tenía alguna verdad lo que entonces se llamaba alcurnia. ¡Mas cuánto han cambiado los tiempos! Ya hoy no se conoce otra más ideal é histórica que la que resulta de un *factor* que todo lo puede, lo resuelve y lo allana todo, y que no queremos nombrar. Hoy no se necesitan tales papeletes, ni reyes de armas que los extiendan. ¿Teneis el *factor*? Pues marchad á Roma; comprad un título pontificio, y os pavoneais como los que á esta casa venían, aunque buscando entonces entronques de mayorazgos ó la herencia de acaudaladas rentas.

Cierto es que lo nobiliario concluía en las extravagancias que tanto flageló Cervantes; pero sostenían cierto principio moral de honra y de honor, que alejaban ese movimiento materialista á que tan violentamente nos empuja el indicado *factor*, para pensar apenas en el culto del espíritu.

Demos un paso más: éste es el alto plátano; hé aquí el árbol que es como el centinela perpetuo de la modesta vivienda del cura de *Elorriaga*. Esta es su casa; llamemos, y mientras nos abren, os diré algo de cómo principió su vida, según indirectamente hemos podido averiguarlo, porque D. Fernando no es hombre que dá notas para la prensa, ni entienda los halagos de su incienso.

Nació en Aralarache (Navarra) á 25 de Abril de 1807, y paralizó sus estudios de 1825 á 24 por los sucesos políticos de aquella época, emprendiéndolos después en las Universidades de Trache, Zaragoza y Pamplona. A los diez y ocho años de su edad ya había obtenido por oposición el beneficio que hoy disfruta, si bien en tan corta edad tuvo que servirlo por capellan hasta que pudo ponerse al frente de tan reducido rebaño.

Ya abren la puerta; el propio nos la ha venido á abrir y nos está pidiendo perdón por lo que nos ha hecho esperar. Su ama ha salido; ha quedado solo y estaba sacando el agua para regar sus hortalizas con la máquina de *rosario* que él mismo se ha dispuesto, á fin de economizar con su personal fuerza la más potente del bruto, á cuya manutención no podría ocurrir. A esta máquina, en vez de palanca ó manubrio, le ha aplicado un cordón sin fin, y al tirar de esta cuerda con ambas manos, puede sacar hasta 100 cántaros de agua en media hora, y más de tres en cada minuto.

Lo estais viendo: su personalidad no acusa el dominio de la materia sobre el espíritu; de mediana estatura y de cuerpo enjuto, los años han hecho más salientes los pómulos de su pequeño rostro; pero como veis en el retrato que os pre-

sentamos, sus ojos dicen con su vivacidad la lucidez de su alma.

Después de cortesces cumplidos, os conducirá á un pequeño pabellon donde descansan sus visitantes. Es microscópico como su huerta, pero contiene mesa y asientos rústicos, y retratos, y recuerdos, y hasta fósiles singulares, teniendo así este recibimiento todas las riquezas del espíritu y toda la sencillez de un buen cura de aldea.

(Concluirá.)

Exterior.

Las huelgas de Marsella.

El jueves terminó una de las tres huelgas que se habían declarado en Marsella, la de marineros y fogoneros, después de ceder un poco los armadores y los mismos huelguistas. Estos han obtenido un aumento de haber de 10 francos mensuales y el que se les pague las horas suplementarias de trabajo á razón de 40 céntimos.

Al día siguiente terminó también la huelga de mozos del puerto, gracias principalmente á haber surgido divisiones entre ellos.

Son muchos los perjuicios que ha sufrido Marsella durante los días de esta huelga. Sobre los muelles se han perdido enormes cantidades de sustancias alimenticias, por faltar quien las cargase, y algunos vapores que han llegado al puerto con iguales mercancías, han tenido que arrojarlas al mar. De la huelga de albañiles nada se dice, pero es de creer que concluya asimismo ahora.

Alemania.

Dice la *Gaceta de la Cruz* de Berlin, órgano de la corte, que la noticia de que el Canciller ha declarado á un Diputado conservador que va á someter al Landtag un proyecto de ley sobre la libertad de la administración de sacramentos, es de todo punto exacta.

El mismo periódico explica el retardo de la presentación de esa ley por el hecho de que los ministerios de Cultos, de la Justicia y del Interior deben cooperar á ella, y existen en ellos, desde la época de la guerra á la Iglesia; muchos consejeros liberales y burocratas.

Rusia.

Los rumores acerca del aplazamiento de la coronación del czar, circulado estos días, no parecen tener el menor fundamento. Todas las noticias siguen indicando que la fecha del 27 de Mayo será la definitiva. Telegraphian de San Petersburgo que los 50.000 hombres que se hallarán en Moscú los días de las fiestas, empezarán á ponerse en marcha el 2 de Mayo para estar todos reunidos el día 19.

La Guardia imperial, que estará de servicio en Moscú al mando del gran duque Vladimiro, comprenderá 19 generales, 649 oficiales, 12.515 soldados, 3.613 caballos y 22 cañones.

Se está organizando una policía especial que auxilie á la de la mencionada ciudad.

Hace pocos días ha terminado en San Petersburgo la vista de un proceso seguido contra varios nihilistas por diversos atentados y conspiraciones. Cinco han sido condenados á muerte, dos á trabajos forzados á perpetuidad, y otros á deportación á Siberia. Entre los primeros, figura un oficial de Marina, y entre los que han sido castigados con la segunda pena, una mujer.

En Varsovia se han amotinado los estudiantes reclamando justicia contra el Rector; á quien acusan de haber faltado á ella.

Ha sido necesaria la intervención de la fuerza armada, que ha ocupado el edificio de la Universidad.

La república francesa y Alemania.

La república, han dicho en coro los diarios de Berlin, es la mejor de las garantías para la conservación de la paz europea.

Mientras el conflicto ministerial, que ocurre en Francia, llega á una solución, el ministro de la Guerra sigue adoptando disposiciones, las más deplorables y rencorosas que desorganizan el ejército, bate las palmas la prensa de Prusia, y colma de felicitaciones al general Thibaudin.

Durante cuarenta y ocho horas han hecho mucha suaveción en París ciertos artículos muy curiosos publicados sobre este particular por los órganos oficiosos de M. de Bismarck, y la prensa conservadora

no da ya otro título al general Thibaudin que el de «protegido de Alemania.» Pero el orgullo nacional y el sentimiento del patriotismo se hallan tan embotados, que la opinión acepta, con indiferencia una situación tan humillante. Lo único que se teme son la guerra y los desastres que trae consigo, por lo tanto, mientras Alemania deje en paz á los republicanos, puede humillarlos como mejor le parezca, sin que el país demuestre resentirse.

Correspondencia.

Madrid 25 de Abril de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio: La cuestión personal pendiente entre el señor Becerra Armesto y el señor Rute, el primero director de *El Boletín de la Izquierda* y el segundo subsecretario de la Presidencia, parece que ha terminado esta mañana de la manera honrosa que estas cuestiones requieren.

Me han dicho que tanto el Sr. Becerra Armesto, como el Sr. Rute se encuentran con una leve indisposición, que reviste alguna mayor gravedad en el segundo.

Estas cosas son verdaderamente edificantes. A falta de otros asuntos, de este es del que se habla con mayor preferencia, así como también de la circular del duque de la Torre de que ayer dí cuenta, á la cual nadie atribuye grande importancia.

Vuelve á asegurarse que en cuanto se realice la inauguración del círculo izquierdista, el duque se largará á Escañuela para no volver á mezclarse en los negocios de la vida pública. Buena falta le hace y nos hace.

En la empresa de combatir al Gobierno en las cuestiones económicas parece que los conservadores serán secundados por los de la izquierda.

Ayer dió *El Imparcial* la noticia de que el embajador de España en París había salido para Londres, relacionando este viaje con el tratado de Comercio: creo haberlo dicho ya, hoy se confirma que en efecto el duque de Fernán Núñez ha salido para Londres, pero se niega que su viaje tenga otro móvil que algunos asuntos de familia.

Los suplicatorios para procesar al Sr. González Fiori siguen dando motivo á muchas suposiciones. Por de pronto parece fuera de duda, además de lo que ayer dije, que el Sr. ministro de Gracia y Justicia es el primero que desea se dejen sin efecto.

Hasta mañana por fin no se presentará en el Senado para la definitiva aprobación el proyecto de indemnizaciones. Hoy ha dado juego la proposición incidental de los conservadores sobre la ley de policía de imprenta, de que hablé ayer.

La sección del Congreso ha comenzado como sucede hace ya tiempo con pocos diputados y escaso público.

El señor conde de Sallent ha hecho una pregunta sobre un expediente de un ayuntamiento y otra el Sr. Allende Salazar sobre incompatibilidad entre el cargo de administrador de loterías y corredor de comercio, siendo contestado por el ministro de Hacienda que ha reconocido esa incompatibilidad.

Después el Sr. Carvajal ha apoyado una proposición de ley pidiendo que se vendan por lotes en público concurso á censo reservativo los terrenos pertenecientes al Estado. Las razones democráticas en que el orador apoya esta proposición son que nada hay que fomente tanto la agricultura y la ganadería como el hacer que á todas partes lleguen los beneficios de la desamortización. Con esta ley, entienden también sus defensores, se pondrá remedio á los males sociales, cuya principal causa, dicen, es la miseria. Suscriben la proposición mencionada, además del Sr. Carvajal, otros filántropos republicanos, cuales son: Portuondo, Labra, González Serrano, Baselga, Pedregal y Villalba Hervas.

Al Sr. Carvajal contesta el señor ministro de la Gobernación, negando que la proposición ponga remedio al estado social.

Después de la discusión de esta proposición seguirá la orden del día, en la que figura la votación de algunas pensiones, además del proyecto de canales y pantanos.

Se decía que el Sr. Gullon, mejorado mucho en su catarro, asistiría hoy al Congreso: á la hora en que escribo aun no ha tenido por conveniente presentarse.

La sesión que hoy ha celebrado el ayuntamiento ha tenido gran interés: ha sido casi una sesión de derecho internacional. La ilustre corporación municipal que había acordado no hacer festejos en honor de la Corte portuguesa, ha vuelto hoy sobre su acuerdo, echándole abajo. Habrá, pues, por lo menos, fuegos artificiales y cucanás pagadas por el municipio.

El señor ministro de la Guerra que había sido citado á juicio (para declarar en una cuestión que no le atañe directamente) se mostraba esta tarde muy contrariado por esta causa. Cree que es humillante para él, el ser citado á juicio; y bien mirado ¿qué entiede de eso S. E.?

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Cosas de juego.

De un artículo que con este epigrafe escribe *El Imparcial* copiamos lo que sigue.

Es posible que el Sr. Zabalza haya perseguido á los jugadores de Barcelona. Pero que esta persecución no ha sido eficaz, demuéstranlo las cartas que desde la capital de Cataluña se nos dirigen, confirmando la exactitud de cuanto hemos dicho, y el lenguaje de los periódicos catalanes.

La *Publicidad* dice, hablando de esta cuestión, lo que sigue:

«Que en Barcelona se juega, ya lo sabíamos; pero como tenemos el firme convencimiento de que cuando las autoridades no quieren no se juega, no hay para qué hacer continuamente el papel de redentores, no hay para qué resucar diariamente los pinxos y otra gente de igual calibre, con los cuales nos placen pocas discusiones, más por asco que por miedo.

Por otra parte, hace un año que venimos diciendo que en Gracia se juega. Todo el mundo ve á los jugadores cómo llegan á esta ciudad á las tantas de la noche, y sin embargo llovia.»

A lo dicho por *La Publicidad* hay que añadir lo escrito por *El Diluvio*. Este periódico duda, y con razón, que se haya comprado el silencio de una parte de la prensa; pero al ocuparse del hecho principal, de la existencia del juego, se expresa en los términos siguientes:

«Sobre el resto de la noticia, no á la prensa, sino al gobierno de la provincia, como agente de la policía judicial, incumbe averiguar su certeza y proceder como es debido. Si el Sr. Zabalza no sabe perseguir el juego, no es la prensa la que tiene de ello la culpa, sino el gobierno, que lo ha nombrado y lo sostiene.»

Pero más terminante que es lo anterior, es lo publicado por *La Epoca*, la cual ha dicho que se juega en las calles de Escudillers, Llano de la Boquería, Linjols, Arco de Santa Eulalia, Union, en dos distintas casas de la calle del Conde del Asalto y otros distritos de la capital y de las afueras.»

Se nos figura que á todo esto se contestará lo que hace pocos días decía un periódico de Barcelona, á saber: que los dependientes de aquel gobierno de provincia no ayudan suficientemente al Sr. Zabalza en su empresa.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente promovido por la comisión provincial de Málaga con motivo de no haberse cumplido el acuerdo que adoptó para que se diera de baja á Simon Ros, soldado del reemplazo de 1882.

Otra declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Cordovilla la Real en Julio de 1884.

Otra disponiendo que las próximas elecciones municipales de Valencia se verifiquen en los colegios señalados en la división de distritos hecha en 1884.

Fomento.—Real orden disponiendo que los alumnos de las escuelas normales á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar algún grado de su carrera, hallándose matriculados en ellas, puedan aprobarlas hasta el día 10 de Mayo próximo.

Otra aprobando varias obras, como textos, para las escuelas de primera enseñanza.

Marina.—Relación de las aprehensiones verificadas durante el año de 1882 por los buques guardacostas de la Península.

Dirección de la Deuda.—Relación de los documentos y valores de la deuda amortizados en el mes de Enero último por pago de débitos, varios ramos y conversiones.

Gacetillas.

Se ha autorizado á D. Pedro Ribed para que pueda trasladar desde Villava al cementerio de esta Capital el cadáver de su padre político el Ilmo. Sr. D. Felipe Mauricio Adriani que falleció en la madrugada de ayer.

Así mismo ha obtenido permiso D. Dionisio Martínez de Azagra, vecino de Olite, para trasladar del cementerio viejo de aquella Ciudad al nuevo los restos mortales de su esposa Doña Fermina Esparza, que falleció en Mayo de 1874.

Currencias.

—Una muchacha que sin saber ó á sabiendas infringió lo dispuesto en las ordenanzas de policía urbana, fué ayer castigada con la multa correspondiente.

—Se ha dado parte al Juzgado, de un alboroto producido ayer tarde en la plaza del Castillo por varios mozos-cocheros.

—Se ha producido ante el Sr. Alcalde, una queja contra varios muchachos que ayer tuvieron el capricho de apedrear en las afueras de esta ciudad á algunas personas que habían salido á paseo.

El ayuntamiento de la villa de Oteiza anuncia para el día 7 de Mayo próximo el arriendo de la carnicería por tiempo de tres años.

Hé aquí el sumario del cuaderno número 100 de la revista vascongada *Euskal-erria* de San Sebastian:

I. *Ensayo acerca de las leyes fonéticas de la lengua euskara*, (continuación) por D. Arturo Campion.—II. *Voces latinas derivadas de raíces primitivas vascongadas*, por D. José de Guisariola.—III. *Curiosidades históricas*—Visita de Felipe III á San Sebastian en 1615, por el Dr. Camino y Orella.—IV. *Euskal-iskribatzaileen liburuetatik berestlako loreak* Pensamientos en bascuence labortano. por Chourio.—V. *Gipuzcua-tarren condaira erroma-tarren demboram*, composición en bascuence guipuzcoano, por D. Juan Ignacio Izueta.—VI. *Vitoria, la culta, y el cura de Elorriaga*. Biografía, por D. Miguel Rodríguez Ferrer.—VII. *Arzaiya*, poesía en bascuence guipuzcoano, por D. Carmelo Echezaray.—VIII. *Noticias bibliográficas y literarias*.—IX. *Miscelánea*.—Noticias varias.—X. *Sección amena*. *Es-ku beltza*, poesía en bascuence guipuzcoano, por D. V. Iraola.—XI. Advertencia.—Correspondencia.—Anuncios.

La Excmo. Diputación foral y provincial ha aprobado la cuenta de propios y contribuciones de Fitero, correspondiente al año 1882, las actas presentadas por el Ayuntamiento de Obanos, relativas á la liquidación de la deuda Municipal, y las condiciones que redactó el Ayuntamiento de Burgui para el arriendo de las yerbas y aguas de la carnicería.

El Concejo de Odeziz, la Oncena de Arguñano y D. José Ollacarizqueta vecino de Huarte-Araquil, han sido autorizados por la Corporación provincial para proceder bajo las condiciones propuestas por la Sección del ramo, á la corta de varios árboles en los montes comunales de los citados pueblos.

El Sr. marqués de Bendaña, que según *El Eco* era esperado ayer en Pamplona para ultimar las gestiones relativas al importante proyecto de los Tranvías de Navarra, no llegará á esta capital, si nuestras noticias son exactas, hasta mañana al mediodía.

A la vez que la anterior noticia, se nos ha comunicado la de que el abogado representante de la casa inglesa que trata de adquirir la concesión de dichas obras, por traspaso que le haga el *Banco Agrícola*, ha pedido y obtenido autorización para copiar varios de los documentos que figuran en el expediente relativo á los Tranvías, que obra en las oficinas de S. E. la Diputación foral y provincial.

A las ocho de la noche se reunió ayer en el salón de remates del palacio provincial la comisión permanente de la *Junta protectora del ferro-carril* de los Aldudes. Nada sabemos del objeto de la convocatoria, pero es de esperar que en la mencionada reunión se habrían tomado acuerdos prácticos en orden á la realización de tan importante proyecto.

Escriben de Puente la Reina con fecha 18 del actual.

«Las viñas no han sufrido aún de hielos en este mes; pero los desastrosos efectos de la sequía del año pasado se dejan sentir mucho. La brotación se insinúa con poquísimo vigor; las cepas viven, no han muerto, pero no pueden dar gran fruto.»

Los campos de cereales con un gran lujo de vegetación que hace esperar abundantes rendimientos. Las habas y los árboles frutales con escaso fruto.»

Los pescadores y descargadores de San Sebastian han hecho celebrar varias misas en acción de gracias por las pescas, «verdaderamente fenomenales», que se están llevando á cabo estos días. Así lo dice un diario de la localidad.

A ciento treinta asciende el total de las causas falladas por la audiencia de lo criminal de Bilbao desde su instalación.

«**El Noticiero Bilbaino** llama la atención de los colegas de las demás provincias de España, para que á su vez la hagan llegar á conocimiento de los trabajadores que se hallen sin trabajo, hacia una carta de su corresponsal de Gallarta; según la cual hay ocupación en los distritos mineros para cuantos braceros lo soliciten, donde podrán ganarse jornales muy regulares, según la referida carta.»

Dice un diario noticiero de la coronada villa.

«Tomando la noticia de un período de provincias dijimos que el astrónomo zaragozano pronosticaba grandes perturbaciones para el mes de Mayo, y la pérdida de una buena parte de la cosecha.»

El señor Yagüe se presentó anoche en nuestra redacción suplicándonos que rectifiquemos la noticia, pues no ha dicho semejante cosa en su calendario.»

¡Loado sea Dios! Pues no nos había dado mal susto el noticiero que ahora se desmiente

Estadística taurina.—Existen en España, según dice un periódico, 137 plazas de toros. De estas 107 son de propiedad particular, 14 de ayuntamientos, 5 de diputaciones provinciales y 11 de otras corporaciones.

Además existen 10 en estado de construcción y 50 plazas públicas, que en circunstancias especiales como las de las festividades de los pueblos, se habitan para corridas de toros.

Por término medio se verifican al año en España 210 corridas formales de toros y 137 de novillos, ascendiendo el número de reses muertas á 2.081.

El domingo se hizo una prueba entre Arrigorriaga y Bilbao con una pareja de palomas de las llamadas mensajeras. Conducidas por la mañana á aquella anteiglesia, fueron soltadas en la plaza; y aunque tuvieron algunos momentos de vacilación, no tardaron en orientarse, salvando lujeros los montes que se les interponían y llegando poco después á su palomar, que está en un patio de la calle de Bidebarrieta de dicha capital.

Leemos en «El Liberal.»

El cuadro del Sr. Pradilla «Doña Juana la loca» que se suponía extraviado, está en el Museo Nacional de Pinturas desde el día 27 de Marzo último.

Así pudiéramos decir lo mismo de todas las cosas que se le extravían al Estado, especialmente del dinero que se va con los funcionarios encargados de vigilarla!

Ese nunca vuelve á su sitio.

Pero, en cambio, sus acompañantes suelen aparecer después de algún tiempo.

En alguno de los decretos de indultos que publica la Gaceta.

Hé aquí el peso de las campanas más notables de Europa:

La de la catedral de Moscow, pesa 160.000 libras; la de Londres, 84.000; la de Ruan, 55.000; la de Toledo, 30.000; la de Sevilla, 20.000 la de San Pedro en Roma, 18.000, y la de Oxford, 17.000.

Cultos religiosos.

Miércoles: San Marcos evangelista.

Letanias mayores.

En San Nicolás: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco y media y se reserva á las siete y media.

En San Saturnino: continúa el octavario en honor de Nuestra Señora del Camino: á las once Misa de Capilla y las siete y media Salve solemne.

Anuncios preferentes.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS DE INCENDIOS, SOBRE LA VIDA **contra accidentes y marítimos.**

Capital social . . . 12.000.000 de pts. efectivos
Reservas especiales 0.750.000 id. id.

Pólizas-Obligaciones.

Estas combinaciones, enteramente nuevas en España ofrecen á los asegurados la doble ventaja de tener derecho además del capital ó renta convenida, á un premio bajo la forma de obligaciones con amortización que trimestralmente se verifica por sorteo, á manera de la Deuda pública al 4 por 100.

Con seguro por la vida entera.

Ejemplo: Una persona suscribe un seguro, por la vida entera de 500 pesetas; se le entrega, mediante la prima correspondiente á su edad, y exigible hasta su fallecimiento.

1.º Una póliza de 500 pesetas pagaderas á su fallecimiento.

2.º Una obligación de 500 pesetas, sin interés, reembolsable á él ó á sus herederos en sesenta años por medio de sorteos trimestrales.

Con renta vitalicia.

Ejemplo: Una persona entrega á la compañía

un capital de 400 pesetas para constituirse una renta vitalicia: se le entregará:

1.º Una póliza que le da derecho á la renta correspondiente, pagadera por semestres.

2.º Una obligación de 100 pesetas; sin interés, reembolsable á él ó á sus herederos, en sesenta años, por medio de sorteos semestrales.

Hay que notar que la renta que percibirá es la misma que por el capital de 400 pesetas le daría otra cualquier compañía. LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, entrega además al rentista, gratuitamente, un título de 100 pesetas enteramente liberado; lo que equivale al reembolso de la cuarta parte del capital entregado á la compañía. En estos dos casos, las obligaciones son al portador.

Combinacion especial, Vida-accidentes.

El que contrate un seguro por la vida entera, con ó sin póliza obligacion, por un capital de 5.000 pesetas cuando menos, pagaderos á su fallecimiento, tendrá derecho gratuitamente á una póliza, por el mismo capital, contra los accidentes.

Quedan, sin embargo, exceptuados de este beneficio, los asegurados que ejerzan profesiones peligrosas.

Seguro individual contra los accidentes de toda clase que puedan ocurrir á las personas.

Tiene por objeto garantizar las consecuencias de un accidente cualquiera y que son: la muerte; la enfermedad permanente ó la incapacidad temporal para el trabajo.

Ejemplo: Una persona contrata un seguro de 10.000 pesetas en caso de muerte ó de enfermedad permanente, y con derecho á una indemnización diaria de 10 pesetas en caso de incapacidad temporal, en caso de accidente que le ocasiona la muerte, sus herederos recibirán 10.000 pesetas.

En caso de incapacidad parcial de primer grado, 3.000.

Id. id. de segundo grado, 2.000.

Y por una incapacidad temporal, una indemnización ó 10 pesetas diarias.

Seguros sobre la vida.

Seguros para caso de vida y de muerte; dotaciones temporales para la educacion de los niños;

capitales para la redencion del servicio militar; rentas vitalicias y demás combinaciones.

Dirijirse para más pormenores á los Subdirectores de la Compañía en esta Capital, D. Miguel Ormaechea, calle de Mercaderes número 13 principal, y D. Simon Santesteban, calle de los Heroes de Estella número 21, 2.º derecha.

Venta de una Farmacia.

Por causas ajenas á la profesion, se hace de la única y acredita oficina de Farmacia establecida en Rentería (Guipúzcoa.) Cuenta con un despacho anual de 24.000 reales vellon, siendo susceptible de mayor aumento.

Para más detalles, dirijirse á D. Juan Vidaur, calle de Hernani, núm. 11, Farmacia, San Sebastian.

El telégrafo.

Madrid 24, 9,13 n.

Pamplona 24, 9,58 n.

4 por 100 amortizable. 76,65
4 por 100 perpétuo 63,40
Billetes hipotecarios de Cuba. 96,60
Banco de España. 287,00

Faltando Senadores, resultó inútil la votacion sobre indemnizaciones por lo de Saida.

Ha sido rechazada en el Congreso una enmienda de Canales.

Esta noche hay Consejo.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

del auditorio que le molestaba: ese auxilio que he recibido de vos, lo estaba esperando.

La encubierta hizo un movimiento de hombros, que pudo ser de sorpresa, indiferencia ó incredulidad.

—¡Lo esperaba, si, como lo espero siempre, siempre! en todos los trances de mi vida! repuso el caballero con fé y entusiasmo.

—¿Tanta confianza teneis en vuestra ventura? preguntó el religioso.

—Si dicha es, padre mio, ser invulnerable en la guerra, rico en la paz, salir con bien en todos los peligros, triunfante en todas mis empresas; confieso que soy el más dichoso de los hombres.

—¿Cáspital! ¡Y no os teneis por venturoso, todavía, según el triste acento con que nos estais refiriendo tantas maravillas!

—Para ser feliz, me falta conocer de dónde procede mi felicidad.

—¿De dónde procede el bien, sino de Dios, fuente y origen de todo bien?

—Es que yo, escuchadme, santa mujer, escuchadme, padre mio, que os lo digo como un desahogo del corazón oprimido; como una revelacion que se hace á los piés del confesor, delante de personas que tan cerca están de Dios, por su ministerio y por sus virtudes; yo tengo una providencia particular que vela por mí, además de la Providencia general que vela sobre todo lo criado, y de la providencia especial que vela por el hombre. Yo me sonrojo cuando me apellidan valiente; porque ¿quién puede llamarse tal, si está seguro de vencer? Yo me avergüenzo si me aplauden por generoso: porque ¿quién da bastante cuando está seguro de que nada le ha de faltar? Hoy ha sido la penitente la que me ha salvado: mañana será un desconocido; después un caballero de alta guisa, y al otro dia un miserable pastor: hoy es en Estella, mañana en Paris, en Maguncia, en Pádua, en Salamanca: y si quiero seguir el rastro de estos beneficios,

Nada más comun en la edad media que esta especie de solitarios, imitadores de los anacoretas de la Tebaida, y que voluntariamente, ó por mandato del confesor, hacian una vida más austera que la de los claustros. Iban á espiar sus pecados, y de aquí les vino el nombre de penitentes.

Fundábanse cada dia nuevas órdenes religiosas; erigianse con incansable celo nuevos conventos; unas veces los monasterios iban á buscar á las ciudades, y otras las ciudades buscaban á los monasterios: y de esta manera la civilización se extendia y se derramaba de las poblaciones á las selvas, y de las selvas á las poblaciones.

Pero como si este gran movimiento social, muy semejante en su economía á la del cuerpo humano, no bastase para llenar los altos fines de la Providencia, todavía, como complemento del sistema, se veian solitarios que penetraban en el corazón de las montañas más agrestes y desamparadas, llevando la sublimidad desconocida de las virtudes cristianas al hondo de las grutas; pegándose unas veces á las rocas, como el musgo; á las ermitas, como la imágen; á los nichos de los grandes edificios urbanos, como el ave que planta su nido entre ruinas y ahuyenta con su presencia los reptiles que bullen alrededor.

Las mujeres, sobre todo, sobresalian en este linaje de empresas, para las cuales quizá se necesitaba mas fuerza de corazón que robustez corporal. Tiernas y delicadas doncellas sepultábanse vivas en la impenetrable espesura de los bosques virgenes, y manteniéndose de yerbas y de frutas, apenas daban treguas por breves instantes á la contemplacion; y vivian, y morian ignoradas, desconocidas, olvidadas del mundo, hasta que un cazador descarriado, un caballero, conducido en un caballo desbocado, un sencillo pastor, descubria por acaso el cuerpo fresco exánime de aquella penitente, muerta muchos años ántes, cercado de suavísima aureola y de balsámica fragancia, y por las mismas fieras defendido.

La solitaria se convertia en santa: la cueva en catedral ó

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PRIMA FIDA.

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de **CUARENTA Y OCHO MILLONES**, no nominales, sino **EFFECTIVOS**, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el **INCENDIO, RAYO** y **EXPLOSION** mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los **18 años** que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS**, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguración y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

— 246 —

monasterio y el bosque en población. Los Monarcas colmaban á la iglesia de riquezas, y á la villa de fueros y franquicias.

Otras veces los anacoretas se consagraban al servicio de una imagen, al cuidado de una capilla dentro ó cerca de las ciudades. Vivían en el mundo y fuera del mundo. En él por la caridad ejercida en grado heroico; fuera de él por su absoluta abstracción de los negocios terrenales. Flores escondidas y misteriosas, cuya presencia solo era conocida por la fragancia de sus buenas obras.

A esta última clase pertenecía la penitente de Nuestra Señora de Rocamador, llamada así porque cuidaba del aseo y ornato de esta famosa capilla, situada extramuros de Estella, en el camino de Irache. No vivía en la misma basilica; sino en una medio choza, medio ermita, apartada del camino y la ciudad, á la falda del asperísimo Monte Jurra, poblado entonces, más que ahora, de corpulentos árboles y maleza.

—¡Gracias, señora, gracias! exclamó el caballero de hinojos ante la sierva de Dios: por libertarnos de un peligro, os habeis expuesto á perecer; nosotros á caballo, vos á pié, nosotros vestidos, vos descalza... ¡Bendiga Dios tanta caridad!

La penitente no respondió una sola palabra: sacó su mano pálida, extenuada y cadavérica de entre los pliegues del manto, haciendo un ademán para que entrasen á mejor abrigo.

Asióla D. Alfonso, y la besó en señal de gratitud y de reverencia.

Creía encontrarla arrecida y helada: hallóla trémula, ardorosa, calenturienta.

En medio de la cabaña ardían algunas ramas de encina, y alrededor de la hoguera se acomodaron los caminantes.

La blancura de las paredes y la disposición de aquel humilde tugurio, indicaba que por primera vez se había encendido fuego dentro de él. Aquella lumbre, en efecto, no estaba destinada para la penitente sino para sus huéspedes.

Una gran cruz, una calavera y un Breviario sobre una blanca y tosca mesa de pino, eran los principales adornos del

— 247 —

apostento cuya severidad se templaba por una jaula, dentro de la cual gemía una tórtola: único objeto profano de aquel imponente recinto.

—Santa mujer, dijo el caballero con persuasivo acento: en nombre de Dios os ruego me reveis qué fin habeis tenido en salvarnos.

Tampoco desplegó sus labios la penitente.

—¡Pardiez! respondió el fraile, viendo que ella no daba muestras de querer hacerlo: ¿qué fin ha de haber llevado sino cumplir con el precepto de la caridad?

—Teneis razon; y soy un insensato en... Pero ¿nos conociais por ventura? añadió el infanzon volviendo á dirigirse á la penitente. ¿Cómo sabiais que nos hallábamos en peligro?

Como la ermitaña callaba, el monje que ya se creyó con plenas facultades para servirla de intérprete, se apresuró á contestar:

—La caridad no hace distincion de personas; de consiguiendo no ha menester de conocerlas. La sierva de Dios nos habrá visto salir del monasterio antes de la ventisca, y habrá venido á socorrernos ó el Señor se lo habrá revelado si estaba en oracion; ó sin revelárselo habrá tenido una vaga inspiracion; ó en fin... ¿No es así, venerable hermana?

Tampoco el padre Abarca tenia por lo visto la virtud de hacer hablar á la solitaria.

—¡Oh! pues esas dudas que manifestais, padre mio, y que á vos apenas os inquietan, me traen á mi caviloso y desasegado.

El infanzon miraba alrededor, andaba buscando un pretexto para despedir á los criados, cuando los caballos comenzaron á relinchar muy oportunamente. El escudero y el lego acudieron al reclamo. Dice la historia que ambos tenían por lo menos tantas ganas de dejar la compañía de sus amos, como sus amos de despacharlos: la historia no dice el porqué; pero se presume que más que los relinchos, oían ellos las voces con que les estaba llamando el almuerzo interrumpido.

—No lo extrañeis, señora, prosiguió el caballero, ya libre